

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del anuncio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Corrección de errores materiales apreciados en la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Corrección de errores materiales apreciados en el anuncio de 27 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre la Autorización Ambiental Unificada solicitada por la entidad Aceitur La Comarca, S.L.U., para la explotación de una planta de clarificación de aceite de oliva, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla (expediente: AAU*/SE/406/16/N).